

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R - DNAT- 2013 - 1850

SALTA, 18 de diciembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.519/2013
CUERPO II

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2013-1615 (fs. 299), de fecha 7 de noviembre de 2013, mediante la cual se les otorga una prórroga y prórroga de prórroga de la validez de los trabajos prácticos de materias de su plan de estudio, cursadas en el primero, segundo cuatrimestre y anual del período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 385, obra disposición de la Sra. Decana de la Facultad, indicando lo siguiente: "Visto las resoluciones de prórrogas y de prórrogas de prórrogas que fueron extendidas tardíamente en el mes de noviembre, hasta el turno ordinario de diciembre del cte. año;

Que, considerando la necesidad de numerosos alumnos de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas que pertenecen al plan 1995, en vía de extinción y que muchos no alcanzaron a notificarse en tiempo y forma;

Que dispone extender las prórrogas y prórrogas de prórrogas de los alumnos que figuran en la Resolución R-DNAT-2013-1615 (fs. 299), que no han podido rendir en los turnos ordinarios de diciembre de 2013, una nueva prórroga hasta el turno ordinario de febrero – marzo de 2014;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Biología, una nueva prórroga de prórroga hasta el **turno ordinario de examen de febrero - marzo de 2014**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicada para cada alumno, en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 2004

409.290 LEDESMA HENEYNI, OLGA ERNESTINA ANAHI

DIDACTICA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS

CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 1995

401.827 GRABOSKI, MACARENA MARICEL

MODULO V -TALLER PEDAGOGICO IV y
MICROBIOLOGIA

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 2004

409.031 MEJIA MONTAÑO, ELVIA

BIOESTADISTICA

Filename: R-DEC-1850-2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R - DNAT- 2013 - 1850

SALTA, 18 de diciembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.519/2013
CUERPO II

408.311 ORTEGA COPA, SILVIA ALEJANDRA
410.886 QUIROGA, VALERIA ELIZABET
410.337 SALAZAR, ROSANA MARCELA

MICROBIOLOGIA
FISICA GENERAL
FISICA GENERAL

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS – PLAN 1995

404.936 TORDOYA, JULIO EZEQUIEL

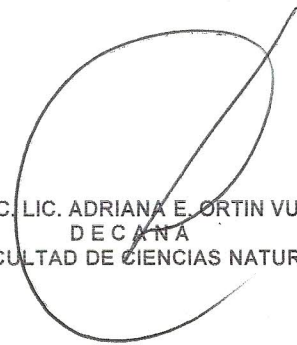
EVOLUCION

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES